



C I E N C I A S
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
MÉRIDA VENEZUELA

Decanato

ACTA N^o 25

REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
16 DE OCTUBRE DEL 2018,
CONTINUACIÓN DE LA REUNIÓN
ORDINARIA DEL 07.02.17, DECLARADA
SESIÓN PERMANENTE, DEBIDO A LA
SITUACIÓN DE EMERGENCIA
GENERAL DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS

HORA DE INICIO: 08:30 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 11:10 a.m.

ASISTENTES: Nelson Vioria (Decano-Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Carlos Enrique Rondón (Director Administrativo); **REPRESENTANTES DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS PRIMORDIALES:** Yoan Parra (Jefe del Departamento de Física), Carle Valecillos (Jefa (E) Dpto. de Biología), Carlos Ayala (Jefe del Departamento de Química), María González (Jefa del Departamento de Matemática), Roxibell Pelayo (Directora del ICAE) y Javier Estrada (Director del IJBM); **REPRESENTANTES PROFESORALES:**, Fidel Muñoz Pinto, Yris Martínez y Kay Tucci; **REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:** Luis Gerardo Paredes.; **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Eleazar León.

Nota: El Profesor **José Andrés Abad** asumió la condición de Consejero para completar el quórum reglamentario.

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta N° 23 del 31.07.18

DECISIÓN: *Aprobada en definitiva.*

1.2 Acta N° 24 del 02.10.18

DECISIÓN: *Aprobada en principio, en espera de las observaciones pertinentes que se presenten en el transcurso de la semana.*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Comunicación UAC-007-18 de fecha 08.10.2018 suscrita por la Profesora Yris Martínez Coordinadora de la Unidad de Admisión, mediante la cual informa que la entrega del material de inscripción para los estudiantes de Nuevo Ingreso B-2018 se efectuará para el viernes 19.10.2018 en el Auditorio Francisco De Venanzi a las 9:00 a.m.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

2.1.1 El Decano informó de las comunicaciones recibidas, las cuales se detallan a continuación:

1. Circular N° CU-1665/18 de fecha 23.07.2018 del Consejo Universitario informando que conoció el informe N° SJ-516.18 de fecha 12.07.2018, elaborado por el Servicio Jurídico, mediante el cual notifican el procedimiento para la apertura de un expediente disciplinario a cualquier miembro del Personal Docente y de Investigación que se desempeñe como miembro de un Consejo de Facultad. En tal sentido, el Consejo Universitario aprobó lo siguiente: **1) Cuando un profesor se incorpora al Consejo de Facultad, tiene que ser este Máximo Organismo quien debe sustanciar, previa evaluación de méritos, para la apertura del expediente respectivo, puesto que es el órgano que decidirá. 2) Este Máximo Organismo, previa notificación de la Facultad o Núcleo, debe decidir, en primera instancia, sobre si existen suficientes elementos de juicio válidos como para justificar la apertura del expediente y proceder a la sustanciación.**

DECISIÓN: *En Cuenta.*

2. Circular N° CU- 1838/18 de fecha 16.08.2018 del Consejo Universitario informando que se sometió a consideración de los miembros del Cuerpo la comunicación s/n de fecha 14.08.2018, suscrita por el Profesor Manuel Clemente Aranguren Rincón, Vicerrector Administrativo y el Economista Williams Sosa, Coordinador de Formulación y Análisis de ese Vicerrectorado, mediante la cual remiten a este Máximo Organismo la Propuesta de Distribución de Recursos para Gastos de Funcionamiento del mes de Julio de 2018, asignados a la Universidad de los Andes vía crédito adicional. Al respecto, señalan que dicha distribución fue realizada atendiendo las necesidades más urgentes y prioritarias que permitan dar continuidad al funcionamiento institucional, de igual manera fue considerada la propuesta de distribución elaborada por el Señor Rector para las distintas dependencias centrales, Facultades y Núcleos. En tal sentido, le notifico que el Consejo Universitario **aprobó la propuesta de distribución de recursos para Gastos de Funcionamiento del mes de Julio del año 2018, asignados a la Universidad de Los Andes vía crédito adicional.**

DECISIÓN: *En Cuenta.*

3. Comunicación N° CU-1930/18 de fecha 01.10.2018 del Consejo Universitario informando que conoció el contenido de la comunicación CON/FAC N° 453/18, de fecha 01.08.2018, mediante la cual informa que en reunión ordinaria N° 23 de fecha 31.07.2018, continuación de la reunión ordinaria N° 04 del 07.02.17, declarada en sesión permanente, debido a la situación de emergencia general de la Facultad de Ciencias, el Consejo de Facultad **aprobó el nombramiento** de la Profesora **Roxibell del Carmen Pelayo Escalona**, C.I.V.-16.292.568, categoría Agregado a Dedicación Exclusiva, como **Directora del Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas (ICAE)**, por el período de dos (02) años comprendidos entre el 24.09.2018 y el 23.09.2020. En tal sentido, le notifico que el Consejo Universitario **aprobó la designación, por el lapso señalado.**

DECISIÓN: *En Cuenta.*

4. Comunicación D.S.P./S/266-2018 de fecha 05.10.2018 suscrita por el Profesor Leonardo Sánchez Director de Servicios de Prevención y Seguridad de la ULA, mediante la cual informó que es **competencia de cada Decano llevar el control de asistencia del Personal de Vigilancia asignado e informar a la Dirección de Personal**. La limitación de recursos para la impresión de listados y su distribución, hace imperativo que cada facultad genere su proceso de control de asistencia, toda vez que solo con esos registros es procedente la actuación de la Dirección de Personal ante las instancias legales correspondientes. Por otra parte, habida cuenta que la mayoría de los sistemas de vigilancia y seguridad electrónica, ya fueron transferidos a cada dependencia hace algún tiempo y que el monitoreo local es un poco más confiable; a partir de ahora y como extensión del proceso de desconcentración, el apoyo técnico que puedan requerir deberá tramitarse ante la dependencia con competencia en el área; la Dirección de telecomunicaciones y servicios.

DECISIÓN: *Enviar comunicación a la D.S.P.S.*

5. Comunicación N° CU-1820/18 de fecha 06.10.2018 del Consejo Universitario informando que conoció la comunicación DIR N° 0590-2018 de fecha 25.07.2018, suscrita por el ciudadano Francar Martínez Rangel, Director Adjunto de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), dirigida al Profesor Mario Bonucci Rossini, Rector de la Universidad, mediante la cual informa que esa Oficina ha transferido a esta Universidad la cantidad de Ocho Mil Seiscientos Setenta Millones Ciento Noventa y Cuatro Mil Trescientos Noventa y Cinco Bolívares con 00/100 Céntimos (8.670.194.395,00) para cubrir insuficiencias presupuestarias por concepto de gastos de funcionamiento correspondiente al mes de Julio del presente ejercicio fiscal.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

6. Circular CU- 1844/18 de fecha 12.09.2018 del Consejo Universitario informando que conoció en intervención realizada por Representantes de los gremios: APULA, SIPRULA y AEULA, Representantes Estudiantiles, Directores de Dependencias y miembros de la comunidad universitaria, el punto relacionado con una serie de medidas económicas que dictó el ciudadano Nicolás Maduro Moros. En tal sentido, le notifico que el Consejo Universitario **aprobó que se exhorte a cada profesor para que dedique un tiempo en cada una de sus clases o actividad académica, en el análisis de la crisis-país y de la crisis-universidad.**

DECISIÓN: *En Cuenta.*

7. Comunicación N° CU-1834/18 de fecha 10.08.2018 del Consejo Universitario informando que se aprobó la ampliación del Artículo 51 del Reglamento Electoral de la Universidad de Los Andes, el cual quedó redactado de la siguiente manera:

Artículo 51. El sistema previsto para el funcionamiento de la mesa electoral y el acto de votación será automatizado y excepcionalmente será manual cuando lo determine la Comisión Electoral de la Universidad de Los Andes. El acto de votación automatizado será regulado de acuerdo con el Instructivo debidamente aprobado por unanimidad de los miembros de la Comisión Electoral.

En el caso de que el proceso electoral sea manual, las urnas donde han de depositarse los votos deberán colocarse al frente de la respectiva mesa electoral, con la finalidad de garantizar su resguardo y vigilancia.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

2.1.2 El Prof. **Nelson Viloria** informó que el jueves 11.10.2018 hubo Consejo Universitario Extraordinario porque llegó la cuota presupuestaria la cual es para siete meses, y los sueldos y salarios están calculados en base a las tablas del mes de octubre.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

2.2 Comunicación DA-024-18 de fecha 08.10.2018, mediante la cual informa que en reunión del lunes 08.10.2018 con algunos Representantes de Postgrado se propone la **Designación** del Profesor **Samuel E. Segnini F.**, C.I.V-1.757.775, Titular a Dedicación Exclusiva, como **Coordinador de la División de Postgrado**, y al Profesor **Wilfredo A. Quiñones**, C.I.V-11.710.925, Titular a Dedicación Exclusiva, como **Suplente**. Dicha Solicitud obedece a la **Renuncia** del Profesor **José Giménez**, a dicha coordinación.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir comunicación al Consejo de Estudios de Postgrado, con copia a División de Postgrado y DSIA).*

2.2.1 El Prof. **Andrés Abad** informó que el lunes 15.10.2018 asistió al Consejo Universitario como Decano Encargado. El CU inició a las 8:50 a.m. y se retiró a las 11:00 a.m. Se nombró como Secretario Encargado al Profesor Justo Bonomie. El Rector solicitó un Permiso para la Profesora Norka Viloria y para él, en el período comprendido del 07.11.2018 hasta el 17.11.2018 con motivo de viajar a Ecuador y Colombia para reunirse con el personal del Ministerio de Ciencia y Tecnología de Ecuador. El Servicio Jurídico presentó informe sobre la Emergencia Humanitaria o Crisis.

DECISIÓN: *En Cuenta*

2.2.2 El Prof. **Andrés Abad** solicitó que se le envié una comunicación de felicitaciones a la Profesora Patricia Rosenzweig Levy con motivo de recibir la Orden Ciudad de Mérida 2018.

DECISIÓN: *Aprobado.*

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTORA ICAE – DIRECTOR IJBM

➤ **JEFE DEL DEPARTAMENTO DE QUÍMICA:**

El Prof. **Carlos Ayala** informó que hay cinco (05) personas dispuestas a participar en el llamado a Concurso de la Asignatura de Inorgánica.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

El Prof. **Carlos Ayala** informó las siguientes comunicaciones:

1. Comunicación DQJ-190.18 de fecha 16.10.18 del Departamento de Química mediante la cual remiten solicitud para que se realicen los trámites correspondientes para efectuar el **Llamado a Concurso de Credenciales**, con aplicación de Prueba de Conocimientos y Aptitudes, **de un (01) cargo en la categoría de Asistente a Dedicación Exclusiva, en el Área de Química Orgánica.** Este cargo corresponde a la vacante dejada por el Profesor **Simón Barrios Ramírez**, C.I.V.-15.754.606, Asistente a Dedicación Exclusiva, debido a motivos personales Renunció y se encuentra bajo el secuencial N° 11549. Así mismo, se aprobó el **Programa del área de Concurso** y las **materias afines:**

- Química Orgánica 1
- Química Orgánica 2
- Química Orgánica 3
- Laboratorio de Química Orgánica 1
- Laboratorio de Química Orgánica 2
- Análisis Orgánico

DECISIÓN: *Aprobado el Llamado a Concurso de Credenciales, el Programa y las Materias Afines (Tramitar ante la Secretaria de la ULA).*

2. Comunicación DQJ-191.18 de fecha 16.10.18 del Departamento de Química informando que para la **aplicación de la Prueba de Conocimientos y Aptitudes**, que se empleará en el **Concurso de Credenciales**, para **un (01) cargo en la categoría de Asistente a Dedicación Exclusiva, en el Área de Química Orgánica.** Se aprobó sugerir a este honorable Cuerpo los siguientes profesores como miembros especialistas en el área, para conformar el Jurado evaluador:

Freddy Antonio Carillo Coordinador

Foción Alberto Rojas

Amal Rosaly El Halah

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado para la aplicación de la Prueba de Conocimientos y Aptitudes (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado).*

3. Comunicación DQJ-192.18 de fecha 16.10.18 del Departamento de Química mediante la cual remiten solicitud para que se realicen los trámites correspondientes para efectuar el **Llamado a Concurso de Credenciales**, con aplicación de Prueba de Conocimientos y Aptitudes, **de un (01) cargo en la categoría de Asistente a Dedicación Exclusiva como Profesor Interino, en el Área de Fisicoquímica.** Este cargo corresponde a la vacante dejada por la Profesora **Lusbely María Belandria Vivas**, C.I.V.-16.317.521, Asistente a Dedicación Exclusiva, por el Permiso No Remunerado que le fue aprobado por el Consejo Universitario según Resolución CU/DAP 1859, de la sesión de fecha 16.04.2018, por el período del 20.03.2016 hasta el 19.03.2019 y aparece en la relación de cargos del año 2018 bajo el secuencial N° 24729. Así mismo, se aprobó el **Programa del área de Concurso** y las **materias afines:**

- Fisicoquímica 1
- Fisicoquímica 2
- Fisicoquímica 3
- Laboratorio de Fisicoquímica 1
- Laboratorio de Fisicoquímica 2.

DECISIÓN: *Aprobado el Llamado a Concurso de Credenciales, el Programa y las Materias Afines (Tramitar ante la Secretaria de la ULA).*

4. Comunicación DQJ-193.18 de fecha 16.10.18 del Departamento de Química mediante la cual remiten solicitud para que se realicen los trámites correspondientes para efectuar el **Llamado a Concurso de Credenciales**, con aplicación de Prueba de Conocimientos y Aptitudes, **de tres (03) cargo en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva como Profesor Interino, en el Área de Fisicoquímica.** Estos cargos corresponde a las vacantes dejadas por los Profesores **Luis Vizcaya**, C.I.V.-14.177.279; **Ledys Sánchez**, C.I.V.-11.959.528 y **Floralba López**, C.I.V.-13.027.326, los cuales

Renunciaron y aparecen en la relación de cargos bajo los secuenciales N° 22238, 22082,16659. Así mismo, se aprobó el Programa del área de Concurso y las materias afines:

- Físicoquímica 1
- Físicoquímica 2
- Físicoquímica 3
- Laboratorio de Físicoquímica 1
- Laboratorio de Físicoquímica 2

DECISIÓN: *Aprobado el Llamado a Concurso de Credenciales, el Programa y las Materias Afines (Tramitar ante la Secretaría de la ULA).*

5. Comunicación DQJ-194.18 de fecha 16.10.18 del Departamento de Química informando que para la **aplicación de la Prueba de Conocimientos y Aptitudes**, que se empleará en el **Concurso de Credenciales**, para un **(01) cargo en la categoría de Asistente a Dedicación Exclusiva como Profesor Interino**, en el **Área de Físicoquímica** y para tres **(03) cargo en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva como Profesor Interino**, en el **Área de Físicoquímica**. Se aprobó sugerir a este honorable Cuerpo los siguientes profesores como miembros especialistas en el área, para conformar el Jurado evaluador:

Asiloé Mora Coordinador

Pedro Rodríguez

María Liliana Miranda

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado para la aplicación de la Prueba de Conocimientos y Aptitudes (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado).*

6. Comunicación DQJ-195.18 de fecha 16.10.18 del Departamento de Química mediante la cual remiten solicitud para que se realicen se realicen los trámites correspondientes para efectuar el **Llamado a Concurso de Credenciales**, con aplicación de Prueba de Conocimientos y Aptitudes, **de un (01) cargo en la categoría de Asistente a Dedicación Exclusiva, en el Área de Química Inorgánica**. Este cargo corresponde a la vacante dejada por el Profesor **Joel Eduardo Vielma Puente**, C.I.V.-17.130.748, Asistente a Dedicación Exclusiva, motivado a su renuncia al cargo que venía desempeñando, tal como se evidencia en la Resolución N° CU/DAP 2699, de la sesión de fecha 30.07.2018 y aparece en la relación de cargos bajo el secuencial N° 21261. Así mismo, se aprobó el **Programa del área de Concurso y las materias afines**:

- Química Inorgánica 1
- Química Inorgánica 2
- Laboratorio de Química Inorgánica

DECISIÓN: *Aprobado el Llamado a Concurso de Credenciales, el Programa y las Materias Afines (Tramitar ante la Secretaría de la ULA).*

7. Comunicación DQJ-196.18 de fecha 16.10.18 del Departamento de Química informando que para la **aplicación de la Prueba de Conocimientos y Aptitudes**, que se empleará en el **Concurso de Credenciales**, para un **(01) cargo en la categoría de Asistente a Dedicación Exclusiva, en el Área de Química Inorgánica**. Se aprobó sugerir a este honorable Cuerpo los siguientes profesores como miembros especialistas en el área, para conformar el Jurado evaluador:

Ricardo Contreras Coordinador

Carlos Daniel Ayala

Yuraima Fonseca

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado para la aplicación de la Prueba de Conocimientos y Aptitudes (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado).*

8. Comunicación DQJ-197.18 de fecha 16.10.18 del Departamento de Química mediante la cual remiten solicitud para que se realicen se realicen los trámites correspondientes para efectuar el **Llamado a Concurso de Credenciales**, con aplicación de Prueba de Conocimientos y Aptitudes, **de un (01) cargo en la categoría de Asistente a Dedicación Exclusiva, en el Área de Química Analítica**. Este cargo corresponde a la vacante dejada por el Profesor **Carlos Alfonso Rojas Carroz**, C.I.V.-14.447.762, Asistente a Dedicación Exclusiva, motivado a su renuncia al cargo que venía desempeñando, tal como se evidencia en la Resolución N° CU/DAP 2554, de la sesión de fecha 09.07.2018 y aparece en la relación de cargos bajo el secuencial N° 22243. Así mismo, se aprobó el **Programa del área de Concurso y las materias afines**:

- Química Analítica 1
- Química Analítica 2
- Laboratorio de Química Analítica 1
- Laboratorio de Química Analítica 2
- Análisis Instrumental

- **Laboratorio de Análisis Instrumental**

DECISIÓN: *Aprobado el Llamado a Concurso de Credenciales, el Programa y las Materias Afines (Tramitar ante la Secretaria de la ULA).*

9. Comunicación DOJ-198.18 de fecha 16.10.18 del Departamento de Química informando que para la **aplicación de la Prueba de Conocimientos y Aptitudes**, que se empleará en el **Concurso de Credenciales**, para un **(01) cargo en la categoría de Asistente a Dedicación Exclusiva, en el Área de Analítica**. Se aprobó sugerir a este honorable Cuerpo los siguientes profesores como miembros especialistas en el área, para conformar el Jurado evaluador:

Maribel Valero Coordinador

Alexis Zambrano

Freddy Ampueda

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado para la aplicación de la Prueba de Conocimientos y Aptitudes (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado).*

➤ **DIRECTOR DEL IJBM:**

El Prof. **Javier Estrada** informó que hay una situación delicada en el Jardín por la falta de presencia del Público General que usualmente visitaba las instalaciones.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

➤ **DIRECTORA DEL ICAE:**

La Prof. **Roxibell Pelayo** informó que la deserción estudiantil afecta, porque de cinco (05) asignaturas que se ofertaron, solo en tres (03) hay estudiantes inscritos. Por tanto, la planta profesoral no tiene a quien aplicar su Docencia.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

➤ **JEFA (E) DEL DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA:**

La Prof. **Carle Valecillos** informó las siguientes comunicaciones:

1. Comunicación DB-140 de fecha 16.10.18 informando que de conformidad con lo acordado en su reunión ordinaria N° 20 de fecha 10.10.2018, cumple con solicitar a este Cuerpo se realicen los trámites correspondientes para efectuar el **Llamado a Concurso de Credenciales, de un (01) cargo en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva** en condición de **Profesor Interino, en el Área de Zoología**. Este cargo corresponde a la vacante dejada por la Profesora **Leonor Muñoz Romo**, C.I.V-16.656.522, Titular a Dedicación Exclusiva, motivado al Permiso No Remunerado a partir del 01.10.2018 hasta el 30.09.2019. (Sujeto a Resolución CU/DAP y Certificación Presupuestaria en trámite según oficio FC-DA-100/2018). Así mismo, se aprobó las **materias afines**:

- **Zoología o Biología Animal**
- **Laboratorio de Zoología**
- **Biología General**
- **Evolución**
- **Fisiología Animal**
- **Ecología Animal y Ecología Vegetal (Equivalentes por Ecología 1, Ecología 2 y Laboratorio de Ecología)**

DECISIÓN: *Aprobado el Llamado a Concurso de Credenciales y las Materias Afines (Tramitar ante la Secretaria de la ULA).*

2. Comunicación DB-141 de fecha 16.10.18 informando que de conformidad con lo acordado en su reunión ordinaria N° 20 de fecha 10.10.2018, cumple con solicitar a este Cuerpo se realicen los trámites correspondientes para efectuar el **Llamado a Concurso de Credenciales, de un (01) cargo en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva** en condición de **Profesor Interino, en el Área de Genética**. Este cargo corresponde a la vacante dejada por el Profesor **Johnma José Rondón Guerrero**, C.I.V-18.125.412, Asistente a Dedicación Exclusiva, motivado al Permiso No Remunerado a partir del 15.10.2018 hasta el 15.09.2019. Sujeto a Resolución CU/DAP y Certificación Presupuestaria en trámite según oficio FC-DA-099/2018. Así mismo, se aprobó las **materias afines**:

- **Genética**
- **Laboratorio de Genética**
- **Laboratorio de Bioquímica**
- **Biología General**
- **Biología Celular**
- **Evolución**
- **Microbiología**
- **Bioquímica**
- **Bioinformática**

DECISIÓN: *Aprobado el Llamado a Concurso de Credenciales y las Materias Afines (Tramitar ante la Secretaria de la ULA).*

➤ **JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA:**

El Prof. **Yoan Parra** informó que se debe cerrar algunas secciones debido a la deserción estudiantil.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

➤ **JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA:**

La Prof. **María González** informó que hay pocos estudiantes en las secciones.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

II E) DE COMISIONES

2.3 Comunicación UAC-006-18 de fecha 08.10.2018 suscrita por la Profesora Yris Martínez **Coordinadora de la Unidad de Admisión**, mediante la cual **solicita un Reconocimiento de Equivalencia de Asignatura** para la Br. Valero Arellano, Leidy Vanessa, C.I.V.-18.965.707, la cual reingreso por Prueba de Habilidades Específicas para la carrera de Biología Pensum II en el Período Lectivo B-2018. Anteriormente, cursaba la carrera de Biología Pensum I.

DECISIÓN: *Enviar comunicación al Jefe (E) del Departamento de Biología solicitando que elabore una Tabla de Equivalencia del Pensum 1 a Pensum 2 y al Profesor Osmin Monsalve Coordinador de la Comisión de Equivalencias y Reválidas y demás miembros, (con atención al Profesor Balmore Guerrero) solicitando un informe que nos permita solventar esta problemática.*

2.4 Comunicación CD-028-18 de fecha 02.10.18 suscrita por la Profesora Yris Martínez **Coordinadora de la Comisión Docente**, mediante la cual informa que conoció la solicitud de **Reincorporación por causas no imputables para el período lectivo B-2018**, de la Bachiller **Hernández Hernández, Jennifer Ferjennif**, C.I. V-26.810.556, estudiante de la Carrera de Física. Una vez considerada la misma, la Comisión Docente acordó sugerir al Consejo de la Facultad autorizar a OCRE para que procese la Reincorporación por causas no imputables de la Br. Hernández, debido a problemas económicos, que le han imposibilitado continuar sus estudios.

DECISIÓN: *Aprobado tal como lo sugirió la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a ORE, Comisión Docente y a la Br. Hernández).*

2.5 Comunicación CD-029-18 de fecha 01.10.18 suscrita por la Profesora Yris Martínez **Coordinadora de la Comisión Docente**, mediante la cual informa que conoció la solicitud de **Reincorporación tardía del período lectivo B-2018**, del Bachiller **Berrios Lacruz, Miguel Alejandro**, C.I. V-20.851.684, estudiante de la Carrera de Matemáticas. Una vez considerada la misma, la Comisión Docente acordó sugerir al Consejo de la Facultad autorizar a OCRE para que procese la Reincorporación tardía del Br. Berrios, debido a motivos laborales, por lo que no pudo realizar la reincorporación en el lapso establecido. Dicha solicitud cuenta con el visto bueno del Departamento de Matemáticas.

DECISIÓN: *Aprobado tal como lo sugirió la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a ORE, Comisión Docente y al Br. Berrios).*

2.6 Comunicación CD-030-18 de fecha 03.10.18 suscrita por la Profesora Yris Martínez **Coordinadora de la Comisión Docente**, mediante la cual informa que conoció la solicitud de **Reincorporación tardía del período lectivo B-2018**, del Bachiller **Erazo Oviedo, Rafael Manasés**, C.I. V-27.229.960, estudiante de la Carrera de Química. Una vez considerada la misma, la Comisión Docente acordó sugerir al Consejo de la Facultad autorizar a OCRE para que procese la Reincorporación tardía del Br. Erazo, debido a problemas de transporte, por lo que no pudo realizar la reincorporación en el lapso establecido. Dicha solicitud cuenta con el visto bueno del Departamento de Química.

DECISIÓN: *Aprobado tal como lo sugirió la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a ORE, Comisión Docente y al Br. Erazo).*

2.7 Comunicación CD-031-18 de fecha 03.10.18 suscrita por la Profesora Yris Martínez **Coordinadora de la Comisión Docente**, mediante la cual informa que conoció la solicitud de **Reincorporación tardía del período lectivo B-2018**, de la Bachiller **Blanco Parra, Milagros Stephanie**, C.I. V-24.472.140, estudiante de la Carrera de Biología. Una vez considerada la misma, la Comisión Docente acordó sugerir al Consejo de la Facultad autorizar a OCRE para que procese la Reincorporación tardía de la Br. Blanco, debido a problemas económicos y familiares, por lo que no pudo realizar la reincorporación en el lapso establecido. Dicha solicitud cuenta con el visto bueno del Departamento de Biología.

DECISIÓN: *Aprobado tal como lo sugirió la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a ORE, Comisión Docente y a la Br. Blanco).*

2.8 Comunicación CD-032-18 de fecha 03.10.18 suscrita por la Profesora Yris Martínez **Coordinadora de la Comisión Docente**, mediante la cual informa que conoció la solicitud de **Reincorporación tardía del período lectivo B-2018**, del Bachiller **Guedez Giménez, Jesús Alberto**, C.I. V-19.827.357, estudiante de la Carrera de Física. Una vez considerada la misma, la Comisión Docente acordó sugerir al Consejo de la Facultad autorizar a OCRE para que procese la Reincorporación tardía del Br. Guedez, debido a problemas económicos, por lo que no pudo realizar la reincorporación en el lapso establecido. Dicha solicitud cuenta con el visto bueno del Departamento de Física.

DECISIÓN: *Aprobado tal como lo sugirió la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a ORE, Comisión Docente y al Br. Guedez).*

2.9 Comunicación CD-033-18 de fecha 04.10.18 suscrita por la Profesora Yris Martínez **Coordinadora de la Comisión Docente**, mediante la cual informa que conoció la solicitud de **Reincorporación tardía del periodo lectivo B-2018**, del Bachiller **Guillén Contreras, Víctor José**, C.I. V-26.985.898, estudiante de la Carrera de Física. Una vez considerada la misma, la Comisión Docente acordó sugerir al Consejo de la Facultad autorizar a OCRE para que procese la Reincorporación tardía del Br. Guillén, debido a problemas de transporte, por lo que no pudo realizar la reincorporación en el lapso establecido. Dicha solicitud cuenta con el visto bueno del Departamento de Física.

DECISIÓN: *Aprobado tal como lo sugirió la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a ORE, Comisión Docente y al Br. Guillén).*

2.10 Comunicación CD-034-18 de fecha 04.10.18 suscrita por la Profesora Yris Martínez **Coordinadora de la Comisión Docente**, mediante la cual informa que conoció la solicitud de **Reincorporación tardía del periodo lectivo B-2018**, del Bachiller **Ramírez Ramírez, Jhoalis Zuhail**, C.I.V-25.171.035, estudiante de la Carrera de Química. Una vez considerada la misma, la Comisión Docente acordó sugerir al Consejo de la Facultad autorizar a OCRE para que procese la Reincorporación tardía del Br. Ramírez, debido a problemas de transporte, por lo que no pudo realizar la reincorporación en el lapso establecido. Dicha solicitud cuenta con el visto bueno del Departamento de Química.

DECISIÓN: *Aprobado tal como lo sugirió la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a ORE, Comisión Docente y al Br. Ramírez).*

2.11 Comunicación CD-035-18 de fecha 04.10.18 suscrita por la Profesora Yris Martínez **Coordinadora de la Comisión Docente**, mediante la cual informa que conoció la solicitud de **Reincorporación tardía del periodo lectivo B-2018**, del Bachiller **Uzcátegui, Rafael**, C.I.V-11.960.146, estudiante de la Carrera de Biología. Una vez considerada la misma, la Comisión Docente acordó sugerir al Consejo de la Facultad autorizar a OCRE para que procese la Reincorporación tardía del Br. Uzcátegui, debido a problemas económicos, por lo que no pudo realizar la reincorporación en el lapso establecido. Dicha solicitud cuenta con el visto bueno del Departamento de Biología.

DECISIÓN: *Aprobado tal como lo sugirió la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a ORE, Comisión Docente y al Br. Uzcátegui).*

2.12 Comunicación CD-036-18 de fecha 04.10.18 suscrita por la Profesora Yris Martínez **Coordinadora de la Comisión Docente**, mediante la cual informa que conoció la solicitud de **Reincorporación tardía del periodo lectivo B-2018**, de la Bachiller **Castañeda, Adriana Lilibeth**, C.I.V-24.397.609, estudiante de la Carrera de Biología. Una vez considerada la misma, la Comisión Docente acordó sugerir al Consejo de la Facultad autorizar a OCRE para que procese la Reincorporación tardía de la Br. Castañeda, debido a problemas familiares, por lo que no pudo realizar la reincorporación en el lapso establecido. Dicha solicitud cuenta con el visto bueno del Departamento de Biología.

DECISIÓN: *Aprobado tal como lo sugirió la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a ORE, Comisión Docente y a la Br. Castañeda).*

2.13 Comunicación CD-037-18 de fecha 04.10.18 suscrita por la Profesora Yris Martínez **Coordinadora de la Comisión Docente**, mediante la cual informa que conoció la solicitud de **Reincorporación tardía del periodo lectivo B-2018**, del Bachiller **Guerrero Albornoz, Nicols Jese**, C.I.V-23.305.971, estudiante de la Carrera de Física. Una vez considerada la misma, la Comisión Docente acordó sugerir al Consejo de la Facultad autorizar a OCRE para que procese la Reincorporación tardía del Br. Guerrero, debido a problemas económicos, por lo que no pudo realizar la reincorporación en el lapso establecido. Dicha solicitud cuenta con el visto bueno del Departamento de Biología.

DECISIÓN: *Aprobado tal como lo sugirió la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a ORE, Comisión Docente y al Br. Guerrero).*

2.14 Comunicación CD-038-18 de fecha 04.10.18 suscrita por la Profesora Yris Martínez **Coordinadora de la Comisión Docente**, mediante la cual informa que conoció la solicitud de **Reincorporación tardía del periodo lectivo B-2018**, del Bachiller **Hernández Torres, Edgar Alexander**, C.I.V-20.197.123, estudiante de la Carrera de Química. Una vez considerada la misma, la Comisión Docente acordó sugerir al Consejo de la Facultad autorizar a OCRE para que procese la Reincorporación tardía del Br. Hernández, debido a problemas económicos, por lo que no pudo realizar la reincorporación en el lapso establecido. Dicha solicitud cuenta con el visto bueno del Departamento de Biología.

DECISIÓN: *Aprobado tal como lo sugirió la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a ORE, Comisión Docente y al Br. Hernández).*

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación DECA/CIENCIAS N° 086/18 de fecha 15.10.2018 del Decanato de Ciencias remitiendo los recaudos presentados por los aspirantes inscritos en el **Concurso de Credenciales**, que ha sido llamado para cubrir UN (01) cargo a nivel de **Instructor a Dedicación Exclusiva**, en el área de **Biología Animal** en la condición de **Profesor Interino**. Los aspirantes inscritos se indican a continuación:

- Lcdo. José Gregorio Contreras Márquez C.I.V.-19.848.594
- Lcdo. Fresnel Gustavo Díaz Araujo C.I.V.-11.317.381
- Lcdo. José Manuel Hoyos Díaz C.I.V.-20.219.880

Comunicación aceptada como moción de urgencia con seis de seis (6/6) votos a favor.

DECISIÓN: *Se realizó la revisión de Credenciales de los Licenciados, en el cual Resultó Ganador el Lcdo. José Manuel Hoyos Díaz, obtuvo una puntuación de 20.82.*

3.2 Comunicación ORE-041/2018 de fecha 08.10.2018 de la Directora de la ORE remitiendo tabla con los tipos de constancias y servicios que facilita la oficina para los estudiantes y la propuesta de costo de cada una, cuyos recursos se destinarán a la partida de la cuenta de ingresos propios de la Facultad de Ciencias.

Comunicación aceptada como moción de urgencia con ocho de ocho (8/8) votos a favor.

DECISIÓN: *Diferido.*

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación CDDB-140-2018 de fecha 08.10.18 remitiendo **solicitud de cambio de Jurado** del Trabajo Especial de Grado titulado: "Caracterización por Western Blotting de las Óxidos Nítricos Sintetas constitutiva e Inducible, en placenta de mujeres embarazadas con preeclampsia" de la Br. **Ramírez Hernández, Margeliz Astrid**, C.I. V-9.222.488. Para tal fin, proponen como nuevo Jurado a los siguientes profesores:

Syenne Moreno	(Tutora)	Departamento de Biología-Facultad de Ciencias-ULA
Jhon Cruz	(Cotutor)	Departamento de Biología-Facultad de Ciencias-ULA
Wilfredo Quiñones		Departamento de Biología-Facultad de Ciencias-ULA
Elis Aldana		Departamento de Biología-Facultad de Ciencias-ULA
Hector Acosta	(Suplente)	Departamento de Biología-Facultad de Ciencias-ULA
Manuel Dagert	(Suplente)	Departamento de Biología-Facultad de Ciencias-ULA

El mencionado T.E.G. fue aprobado por este Cuerpo, según oficio CON/FAC-/136 de fecha 20.03.2018.

DECISIÓN: *Aprobado el cambio de Jurado (informar a la Jefe (E) de Departamento con copia al Jurado).*

4.2 Comunicación CDDB-141-2018 de fecha 08.10.18 remitiendo **Acta del Trabajo Especial de Grado**, presentado por el Br. **González Mora, Román David**, C.I.V.-21.185.752, bajo la tutoría de la Profesora Francisca Ely, titulado: "**Variabilidad genética intra-poblacional de *Chusquea guirigayensis* Niño L. G. Clark & Dorr, en el Páramo Piedras Blancas- Los Romero (Mérida, Venezuela)**", la cual constituye requisito parcial para optar al título de Licenciada en Biología.

DECISIÓN: *En cuenta.*

4.3 Comunicación DB-133 de fecha 10.10.18 remitiendo **Informe de Actividades Realizadas** por la Profesora **Francys Andreina Avendaño Rangel**, C.I V-17.456.258, Agregado a Dedicación Exclusiva, durante el período comprendido del **01.03.18 al 31.08.18**, correspondiente a sus estudios Doctorales que viene realizando en el Postgrado de Ciencias de la Salud en la Universidad Federal de Bahía en Salvador-Brasil, iniciados el 01.03.2017.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP).*

4.4 Comunicación DB-134 de fecha 10.10.18 remitiendo **Informe de Actividades Realizadas** por el Profesor **Ángel Eduardo Lobo Rojas**, C.I V-18.125.407, Asistente a Dedicación Exclusiva, durante el período comprendido del **01.03.18 al 31.08.18**, correspondiente a sus estudios Doctorales que viene realizando en el Postgrado en Biología Celular de la Facultad de Ciencias de la ULA, iniciados el 01.09.2016 bajo la condición de **Beca**.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP).*

4.5 Comunicación DB-135 de fecha 10.10.18 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 20 celebrada el 10.10.18, **aprobó** designar a la Profesora **Carle del Valle Valecillos Vieras**, C.I.V.-12.041.532, Asistente a Dedicación Exclusiva, como **Jefa Encargada**, durante el periodo del **15.10.2018 hasta el 17.10.2018**, debido a que el Jefe (E) se ausentará por asuntos de índole personal.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

4.6 Comunicación DB-136 de fecha 10.10.18 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 20 celebrada el 10.10.18, cumple en solicitar **Reincorporación en Principio** del Prof. **Ángel Eduardo Lobo Rojas**, C.I V-18.125.407, Asistente a Dedicación Exclusiva, luego de su condición de **Beca** para realizar Estudios Doctorales en el Postgrado en Biología Celular de esta Facultad, iniciados el 01.09.2016.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP).*

4.7 Comunicación DB-137 de fecha 10.10.18 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 20 celebrada el 10.10.18, cumple en remitir comunicación suscrita y firmada por la Prof. **María Marcano**, mediante la cual informa que **No** pudo hacer uso del **Permiso Remunerado** por el lapso de cuatro **(04) días** contados a partir del **30.07.18** hasta el **02.08.2018**, el cual estaba previsto para viajar a la ciudad de Caracas.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

4.8 Comunicación DB-138 de fecha 10.10.18 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 20 celebrada el 10.10.18, cumple en remitir comunicación suscrita por los profesores **Samuel Segnini** Coordinador y **Leida Valero** miembro Principal de la Comisión Electoral de esta Unidad Académica, mediante la cual informan que próximamente estarán llevando a cabo los comicios para la **Elección** de cinco (5) **Representantes Profesorales Principales y Suplentes**, ante el **Consejo del Departamento de Biología**, correspondiente al **periodo 2018-2020**, según cronograma que se muestra a continuación:

<i>Actividad</i>	<i>Fecha</i>
<i>Publicación Listado de Electores</i>	<i>17.10.2018</i>
<i>Impugnación Listado de Electores</i>	<i>17.10.2018 al 31.10.2018</i>
<i>Postulación de Candidatos</i>	<i>17.10.2018 al 31.10.2018</i>
<i>Publicación Listado de Candidatos Inscritos</i>	<i>05.11.2018</i>
<i>Realización de Elecciones</i>	<i>22.11.2018 Horario: 09:00 a.m. - 04:00 p.m.</i>

DECISIÓN: *En Cuenta. (Informar a la Sub Comisión Electoral de la Facultad de Ciencias).*

4.9 Comunicación DB-139 de fecha 10.10.18 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 20 celebrada el 10.10.18, cumple en solicitar para el Prof. **Ángel Eduardo Lobo Rojas**, CI. V018125407, Asistente a Dedicación Exclusiva, los trámites pertinentes de un **Lapso Adicional** de seis (6) meses a partir del **01.11.2018** hasta el **30.04.2019**, con el propósito de regularizar situación administrativa y poder presentar el Seminario de Avance de Resultados y Defensa de Tesis Doctoral, intitulada: "Antígenos recombinantes para la detección serológica de la toxoplasmosis aguda y crónica", a fin de culminar los estudios Doctorales que viene realizando en el Postgrado en Biología Celular de esta Facultad, iniciados el 01.09.2016 en condición de beca. Es de hacer notar, que la presente solicitud cuenta con el respectivo aval de su Tutor, Dr. Juan Luis Concepción y del Postgrado en Biología Celular, respectivamente, encontrándose en trámite su reincorporación en principio a partir del 01.09.2018.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP).*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.10 Comunicación DF-136 de fecha 10.10.18 remitiendo **Informe de Actividades Realizadas** por el Profesor **Ricardo Javier Peña Roman**, C.I V-19.850.877, Instructor a Dedicación Exclusiva, durante el período comprendido del **01.03.18** al **31.07.18**, correspondiente a sus estudios de Postgrado en el Instituto de Física "Gleb Wataghin" de la Universidad Estatal de Campinas (UNICAMP), Brasil, iniciados el 01.08.16, bajo la condición de **Beca**.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP).*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.11 Comunicación DM/111.18 de fecha 02.10.2018 solicitando **Rescisión de Contrato**, a partir de **01.10.2018**, para el Profesor **Darky José Gonzáles Moncada**, C.I.V.-19.598.890, Instructor Dedicación Exclusiva. Cabe mencionar que el Profesor González fue **ganador del Concurso de Credenciales** en el área de **Análisis Real en una Variable Real** a D.E, en la categoría de Instructor, según la Resolución N° CU/DAP 0979 Sesión del 05.02.2018, con fecha de ingreso a partir del **16.01.2018**.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP).*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.12 Comunicación DQJ-178.18 de fecha 04.10.2018, remitiendo **Renuncia** del Prof. **Luis Osvaldo Justiniano García Molina**, C.I.V.-21.330.455, quien venía ocupando el cargo de Profesor **Contratado** a nivel de **Instructor a Dedicación Exclusiva** en el área de **QUÍMICA ORGÁNICA**, a partir del 11.08.2018.

DECISIÓN: *Unificarlo con la Rescisión de Contrato. (Punto 4.13).*

4.13 Comunicación DQJ-179.18 de fecha 04.10.2018 solicitando **Rescisión de Contrato**, a partir de **11.08.2018**, para el Licenciado **Luis Osvaldo Justiniano García Molina**, C.I.V.-21.330.455, quien venía ocupando el cargo de Profesor **Contratado** a nivel de **Instructor a Dedicación Exclusiva** en el área de **QUÍMICA ORGÁNICA**, desde el **16.10.2017** y se renovó su contrato para el año 2018 en esa misma área.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP).*

4.14 Comunicación DQJ-180.18 de fecha 03.10.2018 solicitando el **Nombramiento** como Preparador del Br. **Silva Heredia, José Silva**, C.I V-20.003.862, en el área de **Laboratorio 2 Química** con 6 h/s, a partir del 01.08.18 hasta el 31.12.18, con un sueldo mensual de Cuatro Bolívares Soberanos.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante DAES).*

4.15 Comunicación DQJ-181.18 de fecha 03.10.2018 remitiendo **Informe de Actividades Realizadas** por la Profesora **Graciela Díaz de Delgado**, C.I V-5.504.256, Titular a Dedicación Exclusiva, correspondiente a las actividades realizadas durante su visita al Laboratorio de Rayos X de la Universidad Industrial de Santander en Bucaramanga, para toma de datos en monocristal.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP).*

4.16 Comunicación DQJ-182.18 de fecha 03.10.2018 remitiendo el **Permiso Internacional Remunerado** por el lapso de nueve **(09) días** contados a partir del **06.10.18** hasta el **14.10.2018**, para la profesora **Graciela Carlota Díaz De Delgado**, C.I. V-05.504.256, Titular a Dedicación Exclusiva, con el fin de viajar a Valparaíso-Chile para Representar a la International Unión of Crystallography (IUCr) en la III Reunión de la Asociación Latinoamericana de Cristalografía (LACA). Su carga será asumida por la Prof. Marilia Guillén.

DECISIÓN: *Aprobado por inadvertencia administrativa debido a que se recibió en fecha del 27.09.18 en el Departamento de Química y se recibió en el Decanato de Ciencias el 10.10.2018. (Tramitar ante la DAP).*

4.17 Comunicación DQJ-183.18 de fecha 03.10.2018 remitiendo el **Permiso Internacional Remunerado** por el lapso de dieciséis **(16) días** contados a partir del **20.10.18** hasta el **04.11.2018**, para la profesora **Graciela Carlota Díaz De Delgado**, C.I. V-05.504.256, Titular a Dedicación Exclusiva, con el fin de viajar a Panamá para presentar Plática invitada en el IX Congreso Nacional de la Sociedad Mexicana de Cristalografía en Oaxaca y realizar Visita de trabajo para registro de datos en el Instituto de Física de la BUAP-Puebla México. Su carga será asumida por la Prof. Marilia Guillén.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP).*

4.18 Comunicación DQJ-184.18 de fecha 03.10.2018 remitiendo el **Permiso Internacional Remunerado** por el lapso de diez **(10) días** contados a partir del **18.10.18** hasta el **27.10.2018**, para el profesor **José Miguel Delgado Quiñones**, C.I. V-4.259.840, Titular a Dedicación Exclusiva, con el fin de viajar a México para dicta curso intensivo pre-congreso y una conferencia en el Congreso de la Sociedad Mexicana de Cristalografía que se realizará en Oaxaca. Su carga será asumida por el Prof. Analio Dugarte.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP).*

4.19 Comunicación DQJ-185.18 de fecha 03.10.2018 remitiendo el **Permiso Internacional Remunerado** por el lapso de cuarenta y tres **(43) días** contados a partir del **28.10.18** hasta el **09.12.2018**, para el profesor **José Miguel Delgado Quiñones**, C.I. V-4.259.840, Titular a Dedicación Exclusiva, con el fin de viajar a México para realizar visita Académica al Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada (CFATA) del Campus Juriquilla de Querétaro de la Universidad Autónoma de México (UNAM), para dictar curso intensivo sobre Difracción de Rayos X y el uso de Bases de Datos Cristalográficos. Su carga será asumida por el Prof. Analio Dugarte y la Prof. Graciela Díaz.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP).*

4.20 Comunicación DQJ-186.18 de fecha 03.10.2018 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión extraordinaria N° 14 celebrada el 03.10.18, cumplen con solicitar la **Jubilación por vía de excepción** para el Profesor **Daniel Antonio Morales Gerardino**, C.I V-4.183.954, Titular a Dedicación Exclusiva, por aplicación del Artículo 260 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación, a partir del 31.10.2018. Esta solicitud se realiza por vía de excepción. El Profesor no tiene Carga Docente Asignada para el semestre que iniciará el 22.10.2018.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP).*

4.21 Comunicación DQJ-188.18 de fecha 03.10.2018, remitiendo **Renuncia** de la Prof. **Patricia Arbelis Pérez Dávila**, C.I.V.-13.022.986, quien venía ocupando el cargo de Profesora **Contratada** a nivel de **Instructor a Dedicación Exclusiva** en el área de **QUÍMICA ORGÁNICA**, a partir del 01.10.2018.

DECISIÓN: *Unificarlo con la Rescisión de Contrato. (Punto 4.22).*

4.22 Comunicación DOJ-187.18 de fecha 03.10.2018 solicitando **Rescisión de Contrato**, a partir de **01.10.2018**, para la Licenciada **Patricia Arbelis Pérez Dávila**, C.I.V.-13.022.986, quien venía ocupando el cargo de Profesora **Contratada** a nivel de **Instructor a Dedicación Exclusiva** en el área de **QUÍMICA ORGÁNICA**, desde el **16.10.2017** y se renovó su contrato para el año 2018 en esa misma área.

PROPOSICIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP).*

INSTITUTO DE JARDÍN BOTÁNICO DE MÉRIDA

4.23 Solicitud de **Permiso Remunerado** por el lapso de **doce (12) días**, contados a partir del **29.10.18** hasta el **09.11.2018**, para la profesora **Yeni Barrios Orozco**, C.I. V-17.006.455, Asistente a Dedicación Exclusiva, con la finalidad de participar como asistente en la Escuela de Primavera trAndeS 2018 "Desigualdades sociales y desarrollo sostenible", en el área "Conocimientos y saberes locales en la gestión de recursos naturales" y Visitar al Herbario USM, Lima, Perú. Su carga docente será asumida por la Prof. Yuribia Vivas.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP).*

4.24 Solicitud de **Permiso Remunerado** por el lapso de **cinco (05) días**, contados a partir del **15.10.18** hasta el **19.10.2018**, para la profesora **Yeni Barrios Orozco**, C.I. V-17.006.455, Asistente a Dedicación Exclusiva, con la finalidad de Tramitar solicitud de prórroga de pasaporte directamente en la oficina principal del SAIME(Caracas), debido a que debe viajar a Perú por motivos Académicos.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP).*

4.25 Comunicación IJBM/33/18 de fecha 24.09.18 informando que de conformidad con lo acordado en su reunión N° 08 de fecha 27.06.18, **aprobó** solicitar a este Cuerpo se realicen los trámites correspondientes para efectuar el **Llamado a Concurso de Credenciales, de un (01) cargo en la categoría de Asistente a Dedicación Exclusiva, en el Área de Morfología y Diversidad Vegetal**. Este cargo corresponde a la vacante dejada por la Profesora **Yelitza León Vargas**, C.I. V-8.033.845, Titular a Dedicación Exclusiva, motivado a su renuncia al cargo que venía desempeñando, tal como se evidencia en la Resolución N° CU/DAP 2136, de la sesión de fecha 03.07.2017 y aparece en la relación de cargos bajo el secuencial N°10564. Así mismo, se aprobó el **Programa del área de Concurso y las materias afines:**

- **Biología General**
- **Botánica o Biología Vegetal**
- **Sistemática de espermatofitas**
- **Anatomía espermatofitas**

DECISIÓN: *Aprobado el Llamado a Concurso de Credenciales, el Programa y las Materias Afines (Tramitar ante la Secretaria de la ULA).*

4.26 Comunicación IJBM/34/18 de fecha 24.09.18 informando que para la **aplicación de la Prueba de Conocimientos y Aptitudes**, que se empleará en el **Concurso de Credenciales, para un (01) cargo en la categoría de Asistente a Dedicación Exclusiva, en el Área de Morfología y Diversidad Vegetal**. Se aprobó sugerir a este honorable Cuerpo los siguientes profesores como miembros especialistas en el área, para conformar el Jurado evaluador:

Javier Estrada

Coordinador

Luis Gámez

Yeni Barrios

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado para la aplicación de la Prueba de Conocimientos y Aptitudes (Informar al Director del Instituto con copia al Jurado).*

4.27 Comunicación IJBM/36/18 de fecha 25.09.18 informando que de conformidad con lo aprobado en su reunión N° 08 de fecha 27.06.18, **aprobó** solicitar a este Cuerpo se realicen los trámites correspondientes para efectuar el **Llamado a Concurso de Credenciales, de un (01) cargo en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área de Morfología y Diversidad Vegetal**. Este cargo corresponde a la vacante dejada por la Profesora **Jannellis Mariannis Laborda**, C.I. V-17.377.729, Instructor a Dedicación Exclusiva, motivado a su renuncia al cargo que venía desempeñando y aparece en la relación de cargos bajo el secuencial N°24740. Así mismo, se aprobó **Programa del área de Concurso y materias afines:**

- **Biología General**
- **Botánica o Biología Vegetal**
- **Sistemática de espermatofitas**
- **Anatomía espermatofitas**

DECISIÓN: *Aprobado el Llamado a Concurso de Credenciales, el Programa y las Materias Afines (Tramitar ante la Secretaria de la ULA).*

4.28 Comunicación IJBM/37/18 de fecha 25.09.18 informando que para la **aplicación de la Prueba de Conocimientos y Aptitudes**, que se empleará en el **Concurso de Credenciales**, para un **(01) cargo en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva**, en el **Área de Morfología y Diversidad Vegetal**. Se aprobó sugerir a este honorable Cuerpo los siguientes profesores como miembros especialistas en el área, para conformar el Jurado evaluador:

Javier Estrada

Coordinador

Luis Gámez

Yeni Barrios

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado para la aplicación de la Prueba de Conocimientos y Aptitudes (Informar al Director del Instituto con copia al Jurado).*

INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

4.29 Comunicación ICAE-044/18 de fecha 08.10.18 informando el contenido de la comunicación s/n de fecha 06.08.2018 de la Prof. Anairamiz Aranguren, en la cual notifica la no concesión de Beca para ir al Centro de Cambio Global y la Sustentabilidad en el Sureste (CCSGCC) y a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) en México. Por esta razón, la Profesora Anairamiz remite un Nuevo Plan de Actividades para el Año Sabático y copia del oficio enviado al Prof. Luis Sandia para iniciar sus actividades en el Centro Interamericano de Desarrollo e Investigación Ambiental y Territorial (CIDIAT).

PROPOSICIÓN: *Aprobada la modificación del Plan (Tramitar ante la DAP).*

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación DB-099 de fecha 06.06.18 informando que el Consejo de Departamento de Biología, en su reunión ordinaria N° 15, celebrada el 06.06.2018, conoció el contenido de la comunicación suscrita por la Profa. **María Marcano**, Coordinadora de los Trabajos Especiales de Grado de esta Unidad Académica, mediante la cual **solicita** que se **sustituya la entrega en físico del empastado del TEG**, debido a la gran preocupación manifestada por nuestros estudiantes acerca de los elevados costos actuales de las impresiones y los empastados. Al respecto, el Consejo de Departamento en esa misma sesión, acordó solicitar a ese Cuerpo la siguiente propuesta: **Que el ejemplar del TEG sea entregado a través en un CD y en formato PDF incluyendo el Acta de defensa del TEG, a su vez, hacerlo llegar a la Coordinación Docente de Biología en un sobre debidamente identificado con los datos del estudiante y el título del TEG.**

Nota: Materia de Urgencia de la agenda del Consejo de Facultad de fecha 19.06.18.

DECISIÓN: *Diferido.*

5.1 Comunicación DM/096.18 de fecha 30.07.18 del Departamento de Matemáticas, mediante la cual da respuesta al informe sobre el caso del Profesor **Amilcar Mata**, referente a la situación causada por su inasistencia para dar clases a los estudiante de Calculo 2, de la carrera de Biología.

Nota: Materia de Urgencia de la agenda del Consejo de Facultad de fecha 31.07.2018

DECISIÓN: *Diferido.*

5.3 Comunicación s/n de fecha 30.09.18 suscrita por el Prof. **José Giménez**, mediante la cual informó sobre su decisión irrevocable de **Renunciar de manera inmediata** en su rol como **Coordinador de la División de Postgrado de la Facultad de Ciencias.**

Nota: Materia de Urgencia de la agenda del Consejo de Facultad de fecha 02.10.2018

DECISIÓN: *Diferido.*

5.4 Comunicación CDDB-138-2018 de fecha 26.09.18 remitiendo Acta del Trabajo Especial de Grado, presentado por la Br. **Barrios León, Greysa Sarai**, C.I.V-23.583.314, bajo la tutoría de la Profesora María Marcano, titulado: **"Búsqueda e identificación de genes implicados en la resistencia a enfermedades en plantas y a la Moniliasis en el genoma del cacao *Theobroma cacao* L"**, la cual constituye requisito parcial para optar al título de Licenciada en Biología.

Nota: Agenda "A" punto 4.1 de la agenda del Consejo de Facultad de fecha 02.10.2018

DECISIÓN: *En cuenta.*

5.5 Comunicación S/N de fecha 01.08.2018 suscrita y firmada por la Profesora **María Josefina Marcano de Segovia**, solicitando aval institucional para la realización del **"Curso Técnicas Inmunológicas en Diagnóstico y de Biología Molecular"**, con un total de 42 horas, a ser dictado desde el 15 de octubre hasta el 30 de noviembre de año 2018, en el Laboratorio de Genética y Química Celular. Este curso estará limitado a 16 personas y su costo se calculará de acuerdo a un presupuesto con balance cero. Asimismo, anexan el programa del curso.

Nota: Solicitudes Varias de la agenda del Consejo de Facultad de fecha 02.10.2018

DECISIÓN: *Aprobado.*

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Estrategia de sobrevivencia de la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *Diferido.*

6.2 Comunicación DB-106 de fecha 20.06.18 informando que el Consejo de Departamento, en reunión ordinaria N° 16 del día miércoles 20.06.2018, cumple en remitir "**Modelo Organizativo del Departamento de Biología**" de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes, con **modificaciones a su Estructura Organizacional y Lista Organizacional.**

DECISIÓN: *Diferido.*

Dr. Nelson Viloria Abreu
Decano - Presidente

Dr. José Andrés Abad R.
Secretario

NV/JA/Rosmary
16.10.18